

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



ESTADO SOCIAL Y SU AVANCE EN CHILE ENTRE
2010-2013

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

CAMILA FERNANDA POBLETE CURTI

2 0 1 5

INTRODUCCIÓN

El objetivo central que se pretende lograr a través de la presente memoria de prueba es analizar el avance que ha adquirido en Chile la noción del Estado Solidario.

Para lograr tal objetivo se dividirá la investigación en dos capítulos, el primer capítulo, a su vez, se subdividirá en un primer lugar acerca del estudio del Estado y cómo se encuentra relacionado con la economía, cómo este puede intervenir de diferentes maneras y las consecuencias de dichas intervenciones. Para ello se deberá esclarecer el sentido de la noción Estado y Economía, cómo estas nociones se encuentran vinculadas a lo largo de la historia y las consecuencias que se generan a raíz de ello. Será necesario estudiar, brevemente, el sistema económico, de que trata este y a su vez introducirnos en el tema del Derecho Económico, orden público económico, entre otros.

Con posterioridad se dirigirá el capítulo primero a un punto de vista nacional, para comprender el avance que la noción de Estado y Economía ha adquirido en las últimas décadas en nuestro país y como eje central en esta materia estudiaremos un hecho crucial en la organización estatal, esto es, la dictación de la Constitución Política de 1980, y cómo esta genera un cambio estructural en la organización estatal y, en lo que nos interesa en nuestro trabajo, cómo se comienza a hablar del Estado Subsidiario a través del principio de subsidiariedad que se encontraría consagrado en la carta fundamental. En base a lo anterior se cuestionará el verdadero alcance del principio de subsidiariedad y se introducirá la noción del Estado Solidario, que se entiende por este y las repercusiones que trae en la organización de un país.

El segundo capítulo se dedicará a realizar, una vez esclarecido el papel que tendría el Estado Chileno en el último tiempo, un estudio particular de las leyes dictadas durante el periodo de marzo del 2010 a marzo del 2014, los motivos que impulsaron su dictación, a modo de realizar una breve enumeración; aquí se encuentra como principal motivación dar solución a los problemas generados como consecuencia de la catástrofe ocurrida por el terremoto y maremoto del 27 de febrero del 2010, así durante dicho período se debió reaccionar de forma rápida y cooperativa con los problemas que surgen tanto a la población toda como a los órganos de la administración del Estado.

Es así como en el segundo capítulo se procederá a estudiar lo que motiva a la dictación de las leyes en análisis, y como estas a raíz de su historia fidedigna, podrían seguir la línea del concepto de Estado Solidario, abandonando así la idea que sólo rige en Chile el principio subsidiario.

De esta forma se deja en manifiesto la necesidad de velar por dar respuestas a la comunidad entendiendo que en ocasiones existirá una intervención directa por parte del Estado y es sobre esto que nos basaremos en el presente trabajo, en entender como en la actualidad, a través de normas y políticas públicas se resuelven las diversas necesidades y cómo éstas directa o indirectamente aumenta la intervención estatal.